LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE LA SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscriciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion, calle de Rubio, número 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX. NUM. 2966 DE LA MAÑANA. MADRID, VIERNES 16 DE MARZO DE 1866. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Ayer no publicó la *Gaceta* real decreto alguno de interés general.

Por real órden de 1.° del corriente, han sido ascendidos al empleo de ayudantes primeros de operaciones geográficas los segundos D. Francisco Valldurú, D. Lorenzo de Uría, D. José del Acebo, don Adolfo Motta, D. Pedro Sanchez Tirado, D. Mariano Quintana, D. Fulgencio Butigieg, D. Andrés Gomez de Aranda, D. Eduardo Batalla de Aquino y D. Eugenio Fernnadez, correspondiendo al tercer turno de eleccion el ascenso de los ayudantes Acebo, Quintana y Aquino, y á los dos de antigüedad el de los restantes, y llevando todos los dos años que se exigen en su empleo anterior.

S.M. la Reina, por real órden que ayer publicó la *Gaceta*, ha tenido por conveniente disponer que se publiquen en el mismo periódico, como así se verifica, los nombres de los médicos directores de baños, que no han presentado la memoria reglamentaria, á pesar de habérseles recordado por la direccion general de Sanidad.

Ayer publicó la *Gaceta* la relacion de los documentos y valores de la Deuda amortizados en el mes de noviembre de 1865 por pago de débitos y varios ramos y por conversiones, cuya quema tuvo efecto el dia 26 de febrero en el patio principal del edificio que ocupan las oficinas de la Deuda pública.

El dia 13 de abril, á las dos y media de su tarde, tendrá efecto ante la comision de Hacienda de la junta auxiliar de cárceles y en la sala de sesiones del gobierno de provincia, la subasta para rematar en el mejor postor el racionado de pan para los presos y presas pobres de las de esta capital, con sujecion al pliego de condiciones que hoy publica la *Gaceta*.

En la *Gaceta* de ayer aparece la lista de las obras presentadas en el ministerio de Fomento en el mes de enero anterior, en cumplimiento del tratado con Francia sobre la propiedad literaria.

El sorteo de loterías que ha de verificarse en esta corte el dia 24 del corriente, constará de 45,000 billetes al precio de 10 escudos (100 reales), distribuyéndose 337,500 escudos (168,750 pesos) en 2,250 premios de la manera siguiente:

Uno de 40,000 escudos; otro de 20,000; otro de 10,000; 8 de 2,000; 10 de 1.000; 62 de 400 y 820 de 100. Habrá además 449 premios de 100 escudos, para los 449 números cuya unidad y decena sean iguales á las del premio de 40,000 escudos. Otros 449 de 100, para los 449 números cuya unidad y decena sean iguales á las del premio de 20,000 escudos. Y por último otros 449 tambien de 100 escudos para los 449 números cuya unidad y decena sean iguales á las del premio de 10,000 escudos.

La Epoca muestra temores de que el arreglo de la cuestion sobre capellanías colativas no tenga pronta solucion.

Nosotros tenemos motivos para abrigar mas lisonjeras esperanzas, y creemos que antes de muchos dias el señor ministro de Gracia y Justicia hará en las Córtes indicaciones importantes respecto de este asunto. Es muy posible que con ocasion de una visita que le hizo ayer el nuncio, se haya tratado de la cuestion y en buen sentido.

El oficial del Consejo de Estado, don José Diaz Ufano, ha publicado una importante obra titulada «Tratado teórico-práctico de materias contencioso-administrativas en la península y ultramar.» Acompaña á este tratado un apéndice sobre el modo de sustanciar y dirimir las competencias entre las autoridades administrativas y judiciales. Conocido lo trascendental de la materia, se comprende perfectamente la utilidad de este libro.

La junta de ensanche, en su última sesion, ha tomado algunos acuerdos de importancia, segun nuestras noticias.

Uno de ellos ha sido apoyar la solicitud de D. Francisco Caudel, propietario en la parte Nordeste de la zona, reclamando del ayuntamiento la indemnizacion del precio, mas daños y perjuicios, del terreno que se le ha ocupado para el foso límite, sin habérsele expropiado en la forma prescrita por las leyes.

Otro ha sido elevar una comunicacion al gobierno, en la que, sin dar su dictámen sobre la oferta de D. José de Salamanca, para tomar por su cuenta el resto del empréstito, sin calificarla de aceptable ó inadmisible, pide que el ministerio de la Gobernacion al dictar resolucion, declare que ni los seis millones que han de emplearse en obras en el barrio de aquel, ni los otros seis que hayan de abonársele en pago del terreno que ocupen las calles, pesarán nunca sobre los fondos especiales destinados al ensanche de Madrid: cuyo acuerdo revela el celo de la junta para que nunca grave este gasto sobre los demás propietarios, en perjuicio de los mismos con ventaja para uno solo, no habiendo sido oida aquellas

Igualmente ha reclamado la junta contra una real órden espedida por el ministerio de Hacienda, por la que se resolvió que aun no habian empezado á correr los 25 años, durante los cuales debe percibir el ayuntamiento el importe de la contribucion territorial y recargos municipales que satisfagan las fincas situadas en la zona de ensanche por ser opuesta esta resolucion á las prescripciones terminantes de la ley.

Por último, la junta, deseosa de adelantar los trabajos que la zona de ensanche exije, ha nombrado comisiones de su seno, compuesta cada una de dos vocales para que estudien las necesidades de cada zona parcial, á cuya satisfaccion han de destinarse los fondos que para este objeto ingresen en Tesorería.

El martes quedó constituido el Liceo español, habiendo sido reelegida por unanimidad la junta directiva. Aprobado el reglamento, se nombraron las comisiones y las juntas especiales de cada seccion. Para la presidencia de la seccion literaria, fué elegido D. Pedro Antonio Alarcon, y para la artística el señor Castellanos. El vicepresidente, Sr. Llofriu y Sagrera, iniciador del pensamiento de esta asociacion, propuso que se celebrara la inauguracion del Liceo el dia 23 de abril, aniversario de la muerte del gran Cervantes, y que se diera al acto la solemnidad posible.

La junta de damas de honor y mérito, benéfica asociacion que tiene á su cargo el asilo de huérfanas de la Caridad y el socorro parroquial en lactancias, ha invertido en estas obras de caridad durante el año último, un total de 89,996'20 reales, de cuya suma 14,140 lo ha empleado en lactancias y el resto para las necesidades del asilo. La existencia de fondos en tesorería con que contaba esta junta en fin del año último, ascendia al total de 41,851'06 rs., y en la Caja general de Depósitos 44,634'70.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la *Agencia Havas*:

París 14.

Hoy al cerrarse la Bolsa, quedaban los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza á 230; el 3 por 100 portugués á 45 3/4; el cambio sobre Lisboa á 538; el 5 por 100 italiano á 61'75; el crédito territorial francés á 1.360; el crédito mobiliario francés á 700; el español á 403; el ferro-carril de Sevilla á Jerez á 46; y el del Norte de España á 172.

En Amsterdam quedaba hoy el 3 por 100 español á 37 0/0; y en Amberes á 36 1/4.

Lisboa, 14 (recibido el 15.)

El infante de España, D. Sebastian, acaba de partir para Cádiz en el vapor portugués «Mindello.»

Marsella, 13.

Los periódicos confirman que en la isla de Malta se ha establecido un mes de cuarentena para los buques procedentes de Alejandría.

Habla un periódico de la reaparicion del cólera en Egipto.

Sin embargo, las últimas cartas de Alejandría, datadas del 8, anuncian que el dia anterior solo habian muerto 16 personas de esa epidemia en la poblacion.

De una carta de nuestro corresponsal de Lóndres que recibimos anteayer, estractamos las siguientes noticias relativas á los sucesos de Irlanda.

La persecucion de los fenianos continúa con una actividad estraordinaria, habiéndose hecho solo en la capital desde la suspension del acta del *Habeas corpus* 172 prisiones, segun afirma el periódico *Dublin Evening*.

El miércoles último fué preso además en Dublin un oficial de un ferro-carril, y dos en Kilkenny, igualmente que ocho personas particulares en Skibbereen. Tambien ha sido preso Mr. Underwood, abogado, á quien se condujo á Omagh con una fuerte escolta.

Se le encontraron papeles alusivos á la conspiracion, algunos de ellos interesantes. Mr. Tracy, arrendatario de la factoría de lanzas de Black-hall-row, que estaba escondido hace mas de un mes, ha sido tambien preso. Nueve hombres que acababan de llegar á Cork de regreso de América, fueron del mismo modo reducidos á prision. El jueves por la tarde halló la policía en la estacion del ferro-carril de Dundalk doce barriles de pólvora, pero no pudo descubrir la procedencia.

En el mismo dia, tres personas, entre ellas un maestro de escuela pública, fueron presas en Castlebar. Por la noche, descubrió la policía, enterrados en un patio de una casa situada en una de las calles principales de Dublin 184 palos para lanzas, y puso presos á los inquilinos, que eran un padre y tres hijos, de oficio carpinteros. Los periódicos de la tarde, de Dublin, dan cuenta de rumores de haberse escapado para Francia Stephens, el jefe de los fenianos; pero se duda de la exactitud de la noticia. Temores fundados de que iba á ser asaltada la cárcel de Cork, para poner en libertad á los fenianos presos en ella, han sido causa de que la autoridad la ponga á salvo con una guardia fuerte de tropa de línea.

Se hacen grandes esfuerzos para hallar á Stephens, el centro feniano, los grandes depósitos de armas que se sabe tienen, y en una palabra, el hilo de la conspiracion; pero poco ó nada se adelanta, á pesar de los esfuerzos de la policía y de las grandes recompensas que el gobierno ofrece á los delatores. Esto y la proteccion evidente que los fenianos reciben en los Estados-Unidos, segun lo han demostrado hechos públicos muy notables, son la causa de la inquietud verdadera que esperimenta el gobierno inglés, y lo que ha motivado el envio de fuerzas considerables á Irlanda y la vigilancia que varios cruceros ejercen en las costas de la isla desde que se presentó en uno de los puertos un buque de guerra americano, acerca de cuyo objeto están contestes las opiniones en considerarle sospechoso, y aun encaminado á favorecer el desembarque de unos y la fuga de otros segun lo requieran las circunstancias.

La diputacion provincial de Madrid, invitada para la recepcion provisional de los trozos de carretera, comprendidos entre los pueblos de Chapinería y San Martin de Valdeiglesias, ha nombrado á los diputados provinciales señores don Juan Antonio Corcuera, como presidente de la comision de carreteras de la citada corporacion y á D. Telesforo José Escobar que representa el partido judicial de San Martin donde las obras se han ejecutado, para que en union del ingeniero jefe de la provincia asistan á tan solemne acto.

sobre la conciencia: ¿Has hecho alguna vez la corte, aunque sea en muy pequeñita escala, á mi hija?

—¿Yo? Jamás.

—¿Palabra de honor?

—¡A fé de hombre honrado! He querido siempre á Noemia á quien miro como una hermana menor, pero nunca le he dicho nada por lo que pudiera suponer...

—Muy bien, el mal entonces no es tan grande como yo temia.

—¡Qué quereis decir!

—Quiero decir que si tu no has hecho la córte á Noemia, Noemia me parece muy dispuesta á creer que tú suspiras por ella.

—Yo os juro..

—Déjame acabar. He venido para hablarte como amigo. Noemia es como todas las niñas de su edad que tienen una imaginacion exaltada... sueña... y yo creo que tú eres el héroe de sus ensueños. Quiero ante todo que mi hija sea dichosa, y como tu no puedes jamás ser su marido, en primer lugar porque quieres á otra, y en segundo porque no tienes posicion para que yo te entregue á mi hija...

—Muchas gracias, tio!

—Soy franco, y eso que tienes á mis ojos una gran cualidad que es la de no tener fortuna.

—¡Cómo! ¿Quereis un yerno pobre?

—Sí quiero que mi hija sea dichosa! Hé aquí mi tema. Es rica, porque tendrá ochocientos mil francos de dote y otro tanto despues de morir yo. ¡Bien puede casarse con un hombre sin fortuna!

—¿Y qué ventaja encontrais?...

—¡Una ventaja enorme! Un hombre sin fortuna estará inmediatamente bajo mi dependencia, porque me deberá ante todo reconocimiento y despues el contrato estará estendido sobre el régimen dotal, de suerte que si no hiciese á mi hija enteramente dichosa, le amenazo con privarle de todo.

Luciano soltó una carcajada.

—Y para mayor seguridad, dijo, debeis comprar créditos contra él para meterle en la cárcel en caso de necesidad.

—Pues mira, he pensado en ello.

—¡Ah! muy bien; entonces si quereis por yerno un hombre pobre, Noemia se casará fácilmente; podreis elegir á vuestro gusto.

—No tanto como tu crees; quiero un hombre sin fortuna, pero no un hombre arruinado, un calavera, un disipador como... como...

—¡Como yo!

—Como tú y como otros muchos. No quiero casar á Noemia con un almivarado que haya pasado sus mas bellos años en jugar á las cuatro esquinas en la sociedad mas superficial. ¡No sé cómo hay padres que entreguen su hija á uno de esos vagabundos! Figúrate tú que al dia siguiente de sus bodas, la pobre niña, que va á pasear con su marido, se encuentra con otra porcion de camaradas de este, que señalándolos con el dedo les dirigirán mil epígramas, capaces de erizar el cabello... cuando se tiene...

Y Mr. Saulnier pasó gravemente la mano sobre su craneo calvo.

—No quiero que se case un hombre con mi hija para rehacer una posicion; no quiero un corazon que haya gastado todas sus ilusiones: quiero un muchacho bueno, inteligente, poco afortunado en intereses y que haya sido tambien poco afortunado en amores. De este modo Noemia será su salvacion, su sueño, la realizacion de sus esperanzas!... ¿comprendes?

—Sí, comprendo que no será muy facil encontrarle.

—Entretanto no quiero que mi hija se caliente los cascos por tí.

—Pero si os aseguro...

—Déjame acabar. Anoche no has bailado mas que con la condesa de Imling. Noemia lo observó como era natural, se puso de mal humor, quiso marcharse temprano y esta noche la he oido agitarse desvelada. Esta mañana tenia los ojos hinchados de llorar. Entonces como padre prudente he venido á hablarte. Quiero que mi hija sea dichosa y estoy resuelto á evitarle hasta la sombra de un pesar.

—Pero si Noemia no puede amarme.

—Ya lo sé. No tiene por tí una pasion, pero piensa en tí y yo no quiero ni que piense.

—¿Y qué quereis que haga yo? repuso Luciano sonriendo.

—Tonterías que la desilusionen, eso te será facil: prueba á Noemia que no la amas, distrayéndote mas cada dia; redobla tus atenciones por la condesa. No tienes quizá bastante dinero, quieres mas; yo te daré hasta diez mil francos si quieres arrojarlos por...

—Gracias, dijo Luciano conteniendo á Mr. Saulnier.

—En fin haz lo que quieras, pero hazme á mi el favor de intentar que mi hija te tome manía, que te aborrezca.

—Caballero.

—Entre nosotros podeis confesarlo, Mad. de San Martin es muy linda...

—Pero...

—¡Dejadme acabar! vos debeis tener sobre ella gran ascendiente.

—¿Qué exijis de mí? dijo Luciano fijando en su interlocutor una mirada escudriñadora.

Mr. Lemaigre sostuvo esta mirada con una audacia que probaba el cinismo de su caracter.

—Vos debeis conservar en vuestro poder, dijo, algunas cartas que en otro tiempo os dirigió tan linda dama. Es indispensable que hagais por perderlas para que un hombre sagaz las encuentre.

Luciano cruzó los brazos sobre el pecho y esclamó con acento ronco:

—¿Osais proponerme semejante infamia?

—Os propongo una parte en la emision de las primeras acciones: yo os garantizo, que de los primeros productos de ellas, tendreis dos millones sin que vuestro nombre aparezca para nada.

—¡Mr. Lemaigre! esclamó Luciano fuera de sí, ¡Sois un bandido!

—Caballero, dijo friamente el usurero, tengo entre mis manos un crédito de tres mil setecientos frances del cual respondeis; este crédito no ha sido pagado, las diligencias judiciales se han corrido, os advierto pues que no volvais á Francia antes de habernos entendido en este asunto.

—¡Miserable!

—Reflexionad: os doy cuarenta y ocho horas de término.

Dijo, Lemaigre, y se alejó lentamente de Luciano. Este permaneció inmovil, trémulo de cólera, siguiendo con la vista aquel hombre que se perdia poco á poco en la sombra.

—¡Oh! murmuró cuando hubo desaparecido del todo, preciso es que yo haya descendido muy bajo, para que se atreva á hacerme tan infame proposicion!!

IX.

Los dos amigos.

Al separarse de Mr. de Saucenay, Lemaigre dió algunos pasos con direccion á Baden, y despues, atravesando la calzada, pasó por debajo de un puente rústico, levantado para hacer juego con el que estaba elevado sobre el rio. Al otro lado, en la llanura, veianse algunas casitas aisladas, rodeadas de verja y jardin pobre y mal cuidado. Estas casas se alquilan tambien en la temporada de verano. Lemaigre se dirigió á la segunda de aquellas casas; un hombre fumaba á la puerta, no obstante la hora avanzada de la noche. Al ver á Lemaigre, aquel hombre se apartó, dejando libre el paso; Lemaigre entró, le siguió el fumador y cerró la puerta, penetrando ambos en una pieza del piso bajo, que estaba completamente á oscuras.

—Traigo apetito, murmuró Lemaigre.

—La cena está pronta y aguarda hace mucho tiempo, respondió el otro.

A estas palabras acompañó el ruido de un pequeño frote, que dió por resultado la luz de un fósforo, que fué á encender una lámpara, iluminando de lleno la fisonomía de Lesbois. Una cena apetitosa, compuesta de fiambres, cubria la mesa: nuestros dos hombres se sentaron uno frente á otro, y Lemaigre se apoderó de un pollo, que empezó á descuartizar vivamente.

—Y bien, dijo Lesbois, ¿le habeis visto?

—Acabo de separarme de él.

—¡Ah! ¿Y qué hay de nuevo?

—Nada; ya lo habia yo previsto.

—¿Entonces todo va bien?

—Tan bien, que sin saber por qué empiezo á inquietarme. Temo malas noticias de Paris.

—¿Malas noticias? ¿Es decir... que vuestra esposa está mejor?

—No es muy probable, pero...

—En fin, allá veremos; si es preciso, haré un viaje allá... Pero hablemos del asunto de esta noche. ¿Estais de veras satisfecho?

—Encantado; sale todo como habia previsto.

—¿Tiene las cartas de Mad. de San Martin?

—¡Ya lo creo!

—¿Os lo ha confesado?

—No; pero cuando le he dicho que las tenia, no me lo ha negado.

—¡Entonces no hay duda! ¿Y rehusa servirnos?

—Como era de esperar.

—Y entonces, amigo mio, ¿á qué hablarle de esas cartas?

—¡Cómo! ¿Aun no lo habeis comprendido? dijo Lemaigre asombrado. Le he hablado de esas cartas y de la influencia que podrian tener, para que Mr. de Saucenay prevenga á Mad. de San Martin que desconfie de mí. Desconfiando de mí,

2008 Ministerio de Cultura

Justo es que la diputacion provincial de Madrid sea atendida y considerada con la verdadera importancia que se merece, aunque no sea mas que por el celo é interes con que viene secundando los deseos de sus administrados.

A consecuencia de las grandes nevadas caidas estos últimos dias sobre la inmediata sierra de Guadarrama, la línea férrea del Norte entre Navalgrande y las Navas, quedó completamente cubierta, teniendo que detenerse el tren correo número 4 en Navalperal, y el expres número 12 en la Cañada, en cuyo punto quedó atascada la máquina sin poder adelantar ni retroceder, ocasionando una situacion sumamente comprometida á los viajeros. Gracias á las rápidas y acertadas medidas del Sr. Villaplana jefe de aquella seccion, que hizo retroceder el tren hasta Avila, aquellos pudieron salir mejor parados de lo que creian. Habiendo quedado desde entonces, es decir, desde el dia 11 del actual, dicha línea interrumpida por efecto de los trabajos dirigidos por los ingenieros jefes de la division y de la via, por el director de la compañía y por el Sr. Villaplana, tanto por la parte de Madrid como por la de Avila simultáneamente, hoy ya se puede decir que la espresada vía se halla completamente espedita.

De Lérida nos escriben diciendo que así que pase la Cuaresma se verificará en la catedral de aquella capital la consagracion del Sr. D. Antonio Jordá, obispo de Vich. Parece que será consagrante el señor arzobispo de Tarragona y asistentes los obispos de Gerona, Lérida, Urgel y Vitoria. Con motivo de la concurrencia allí de todos los obispos del Principado se habla mucho de este asunto y se hacen muchos y diferentes comentarios. Algunos dicen que los prelados catalanes tendrán un concilio provincial para ponerse de acuerdo en la conducta que han de observar cuando vengan los acontecimientos que se temen al quedar evacuada por los franceses la Roma de los católicos.

Ayer recibimos de nuestro corresponsal especial el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 14.

Continúa la polémica entre los periódicos sobre si la minoría en el cuerpo Legislativo, caso de ver desechada la enmienda que ha presentado á la contestacion al discurso imperial pidiendo estension de las libertades públicas, debe votar la que han presentado cuarenta y cinco representantes que forman una disidencia de la mayoría.

La *Patrie* recibida ayer en Madrid dice con referencia á noticias directas de Roma, que próximamente serán nombrados nuncios de Su Santidad en Paris y Madrid monseñores Franchi y Veraldi, en reemplazo de los que hoy desempeñan esos elevados cargos, que serán promovidos á cardenales en el primer consistorio.

El martes se hizo una manifestacion al director general de telégrafos, Sr. Goicoerrotea, por la mayoría del cuerpo, con motivo del nuevo reglamento que ha formado y remitido al Consejo de Estado, en el cual, segun tenemos entendido, se establecen las mejores ideas en punto á servicio telegráfico, y se favorece al cuerpo en general y especialmente á la clase subalterna, tan desatendida hasta ahora. El Sr. Goicoerrotea manifestó á los dignos individuos que acudieron á hablarle, su propósito de que el nuevo reglamento se ponga en práctica en breve para que los telegrafistas y jefes de estaciones tengan la reparacion que se les debe y puedan aspirar á los ascensos en toda la carrera, de los que se les privó con poca meditacion y justicia.

De nuestro servicio especial recibimos ayer mañana el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 15.

Existen grandes probabilidades de que mejoren las relaciones diplomáticas entre Roma y Florencia.

Parece inminente una ruptura de relaciones entre Prusia y Austria, pero sin guerra.

El cólera se ha desarrollado en la India con bastante violencia.

Pronto se publicará la vacante, para proveerse por oposicion, de la cátedra de elementos de derecho mercantil y penal de Santiago.

Por el ministerio de Fomento se ha prorogado la pension que disfruta don Elías Martin, para que pueda continuar en Roma dedicándose al estudio de la escultura.

Ha sido autorizado D. Agustin Partegas, para estudiar una línea férrea que partiendo de Cuenca termine en Utrillas, (Teruel), y otra desde Utrillas á Reus.

Ha sido autorizada la publicacion del *Geremias*, periódico satírico-político, dirigido por D. Juan Martinez Villergas.

Anteayer terminó en la sala tercesa de la audiencia de esta córte la vista del célebre y ruidoso pleito que siguen D. Nicolás Soraluce y otras muchas personas contra la sociedad española de Descuentos, sobre rescision de un contrato de grande importancia. Ha representado á los demandantes el letrado D. Nicolás María Rivero y á la sociedad el señor Mosquera; habiendo pronunciado ambos brillantísimos discursos en pró de las partes que cada uno representa. Informaremos á nuestros lectores del fallo que recaiga en este asunto de suma importancia para tantas personas.

La primera corrida de toros estraordinaria tendrá lugar en Madrid el dia 1.° de abril próximo. La empresa de la plaza se propone introducir una reforma respecto á los billetes, á fin de evitar abusos que antes se cometian.

CONGRESO.—AYER 15.

La sesion empezó á las dos, bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor ministro de Marina leyó dos proyectos de ley, uno fijando las fuerzas navales y el material de la armada para el próximo año económico y otro relativo á los trabajos del arsenal de la Carraca.

El señor ministro de Fomento dijo contestando á la pregunta que habia hecho anteayer el Sr. Coronado que el gobierno habia dictado las órdenes convenientes para componer el puente de Fuentidueñas y el camino de Madrid á Arganda.

El señor ministro de la Gobernacion contestó á la pregunta que habia hecho el Sr. Linares en una de las sesiones pasadas, diciendo que el gobierno habia resuelto el espediente relativo á las indemnizaciones debidas á la provincia de Valencia por causa de las inundaciones que se esperimentaron en aquel punto hace dos años, que se entregarian las cantidades recaudadas en 1864 para socorro de los que esperimentaron pérdidas. Tan pronto como el estado del Tesoro lo permita, se entregarán tambien á aquella provincia los 12.000.000 de reales que por una ley especial se concedieron á aquella provincia por indemnizaciones de la citada calamidad.

El Sr. Coronado dijo al ministro de Fomento que la barca puesta sobre el Tajo para suplir el paso del puente de Fuentidueñas no era bastante para este servicio á que estaba destinada.

El ministro de Fomento dió las esplicaciones convenientes sobre este punto, y dijo que haria lo necesario para atender al servicio público.

El Sr. Belda dijo que en los antecedentes enviados por el señor ministro de la Gobernacion sobre la separacion de alcaldes, tenientes alcaldes y ayuntamientos habia algunas faltas y pidió que se trajesen las causas de estas separaciones.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que él habia dado las órdenes necesarias para que se trajesen al Congreso los documentos que sobre este asunto habia pedido el Sr. Belda, y si habia alguna falta no era culpa suya, autorizando al Sr. Belda para que fuese al ministerio y mandase traer del archivo cuantos documentos deseara.

Respecto á los motivos de la separacion de todos los funcionarios á que aludia el Sr. Belda, el ministro espuso las razones por qué no se podia hacer en ciertos casos.

Los Sres. Belda y ministro de la Gobernacion rectificaron.

El Sr. Ruiz Pastor pidió que el ministro de la Gobernacion escitara el celo del gobernador de Murcia para que en vista de los antecedentes que tenia sobre actos de ciertos alcaldes de aquella provincia, procediese á lo que hubiera lugar.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que lo haria.

El Sr. Salazar preguntó al señor ministro de Fomento si estaba dispuesto á resolver el espediente de indemnizacion á las provincias de Santander y Burgos por adelantos hechos para la construccion de las obras de una carretera.

El señor ministro de Fomento dijo que examinaria este espediente, muy conocido ya en el ministerio de Fomento y que habia ido cuatro veces ya al Consejo de Estado; que sus antecesores en el ministerio de Fomento no lo habian querido resolver favorablemente, y él tampoco se encontraba muy dispuesto á hacerlo, porque creia que la cantidad de 20 millones de la indemnizacion podian destinarse á obras de mucho mas provecho para las provincias citadas que en la de aprovechar las construidas para una carretera, obras que estaban ya casi inutilizadas.

El Sr. Calderon pidió al ministro de la Gobernacion que trajera los espedientes relativos á la separacion de alcaldes en la provincia de la Coruña durante la administracion anterior.

El Sr. Belda dijo al Sr. Calderon que el gobierno habia satisfecho ya su deseo, y preguntó al ministro de la Gobernacion si estaba dispuesto á traer la nota de las causas de separaciones de alcaldes.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que se estractarian los espedientes si era posible y que si no se traerian al Congreso para que pudiera examinarlos el Sr. Belda.

Rectificaron varias veces los Sres. Belda y ministro de la Gobernacion.

El señor marqués de Valdelagrana pidió que se trajesen los espedientes de separaciones hechas de algunos alcaldes en la provincia de Córdova.

Entrando en la órden del dia continuó la discusion pendiente sobre el proyecto de ley estableciendo la guardia rural.

El Sr. Paz defendió una enmienda relativa al art. 6.°

El señor ministro de Fomento contestó al Sr. Paz.

El Sr. Lopez Dominguez, como individuo de la comision, contestó tambien al Sr. Paz.

El Sr. Perier habló para contestar á algunas alusiones del Sr. Paz.

Rectificaron los señores Paz, ministro de Fomento y Lopez Dominguez.

El señor conde de Llobregat usó de la palabra para una alusion personal.

El Sr. Lopez Dominguez le contestó.

El Sr. Paz retiró la enmienda.

El Sr. Ferrandiz combatió el art. 6.° combatiendo que fuera la guardia civil la que se encargara de la guardería rural, por temor de que la amplitud que se queria dar á aquel cuerpo pudiera resultar en perjuicio de su crédito.

El marqués de Torreblanca contestó al Sr. Ferrandiz.

El Sr. Rodriguez Guerra consumió el segundo turno en contra del art. 6.°

El Sr. Calderon Herce le contestó.

Rectificaron ambos señores diputados y se aprobó el art. 6.°

Sin debate se aprobaron despues los artículos 7.° y 8.°

El Sr. Hurtado usó de la palabra sobre el art. 9.°, pidiendo que el ministro de Fomento declarara si al dar el reglamento para la ejecucion de esta ley, en vez de disminuir, robusteceria la autoridad de los guardias jurados de particulares.

El señor ministro de Fomento dijo que si la robusteceria, dándole mayor autoridad.

El Sr. Perier contestó tambien al señor Hurtado.

Se aprobó el art. 9.° y último.

Se puso á discusion el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley determinando la pension que debian disfrutar los hijos del infante D. Francisco.

El Sr. Mendez Vigo reclamó que se suspendiera la discusion hasta que se imprimiera y repartiera dicho dictámen á los señores diputados.

El presidente lo acordó así.

Inmediatamente despues se levantó la sesion.

Eran las cinco y media.

En el mercado de granos de esta córte se han vendido ayer 2335 fanegas de trigo, al precio de 4'393 escudos; la cebada de 2'200 á 2'500 escudos.

D. Joaquin Vila Yañez, escribiente del ministerio de la Gobernacion, que obtuvo en los exámenes verificados al efecto la calificacion de sobresaliente, ha sido nombrado oficial mayor, contador de fondos provinciales de Orense.

—Tambien ha sido nombrado para el mismo cargo en la provincia de Barcelona D. Francisco Arañó y Major.

Es probable que hoy viernes quede levantado el estado de sitio.

El presidente del Consejo de ministros continúa bien.

Carece completamente de fundamento la noticia que dá ayer *Las Novedades* relativa á que el Sr. Alonso Martinez ha hecho una negociacion con la casa Rostchild de Paris, recibiendo 80.000,000 de

á quien conoce, confiará por completo en vos, á quien no conoce, y que además pasais por mi enemigo.

—Es verdad.

—En llevándole además algunas de sus cartas, ganais por completo su confianza.

—Pero para llevarlas es preciso tenerlas.

—Las tendremos.

—¿Cuándo?

—En breve, amigo mio.

—Y respecto á su amigo Brives, ¿qué ha dicho Mr. de Saucenay?

—Le he dicho lo que era preciso hacer, y ha lanzado furiosas esclamaciones, queriendo confundirme con la vista.

—¡Magnífico! Es decir, que...

—Que ahora mismo, en cuanto vaya á su casa, lo primero que hace es escribir á Mr. de Brives.

—Y Mr. de Brives vendrá á Baden?

—Inmediatamente.

—¡Entonces, magnífico! Nos dejará obrar con libertad por allá, mientras él se entretiene por aquí.

—Justo; tenemos además el maniquí, ese imbécil de Chalussot, á quien tenemos sujetas manos y pies, no posee un luis, y nos servirá cómo y cuando queramos.

—Entonces solo nos faltan dos cosas: un crespon en vuestro sombrero y algunas cartas de la linda baronesa á su adorado Luciano.

—Mi querido Lesbois, dadme ese esquisito pudding, y mientras yo argumento con él, abrid é introducid al jóven Werther, que llama á la puerta.

Lesbois le acercó el plato que indicaba, y despues salió de la estancia, volviendo algunos instantes despues seguido de un jóven que por su traje parecia ser mozo de alguno de los hoteles del pais.

—Acercaos, Smith, dijo Lemaigre.

El jóven se adelantó.

—¿Lo has logrado?

Smith hizo una seña afirmativa, y abriendo la mano derecha, que tenia cerrada presentó á Lemaigre un pequeño paquete de cartas. Este las tomó, examinándolas ávidamente, y llevando despues la mano á su bolsillo sacó cinco monedas de oro.

—Una por cada carta, dijo tendiéndolas al jóven.

Este, siempre sin decir una palabra, las cogió, guardándolas vivamente, como si temiera que alguien se las volviera á quitar.

—Ahora ya recuerdas las demas instrucciones; séme fiel y harás fortuna; vete.

El muchacho se inclinó y salió.

—¿Es mudo? murmuró Lesbois.

—No, pero entiende el francés y no le habla, lo que como veis, no le impide obrar.

Y Lemaigre mostró los papeles que acababa de recibir á Lesbois: este los tomó; pero apenas hubo fijado en ellos la vista, se estremeció y dijo:

—¡Demonio!

—Ya veis que no he perdido el tiempo al pasearme esta noche con Mr. de Saucenay.

Lesbois fijó en su interlocutor una mirada de asombro, y murmuró con profunda admiracion.

—¡Gloria y honor á vos, mi querido maestro!

X.

La confidencia.

Serian sobre poco mas ó menos las cinco de la mañana y el sol empezaba á dorar las cimas de las montañas cuando Luciano, salvando rápidamente el gran puente de Baden, se dirigió hácia el hotel Victoria. Todo reposaba aun en el hotel, viajeros, dueños y criados.

Luciano llamó, teniendo que aguardar largo rato hasta que le abrieron, lo que hizo una mujer ya vieja y á medio vestir. Luciano entró y la vieja cerró de nuevo la puerta. El jóven atravesó el vestíbulo lentamente y penetró en la sala de inscripcion. La pared estaba defendida hasta cierta altura de un gran zócalo de nogal, en el cual se veian seis órdenes de clavos y encima de cada uno un número que empezaba por el primero, llegando hasta el ciento veinte. Ciento diez y siete de aquellos clavos, ó mas bien escarpias doradas, nada sostenian: tres únicamente ostentaban una llave cada una. Luciano tomó una de ellas, y saliendo de la sala y tomando la escalera, subió lentamente dos pisos. Entonces abrió una puerta y penetró en una habitacion bien amueblada que recibia el aire y la luz por una gran ventana que dominaba el estenso valle.

Luciano cerró su puerta y recorrió la estancia á pasos lentos y con los brazos cruzados; despues se detuvo, tomó una silla y se instaló delante de una mesita en la que habia recado de escribir.

Sentado con los dos codos apoyados en la mesa y la cabeza en ambas manos, permaneció largo rato absorto en sus pensamientos, despues levantó el rostro, cruzó sus manos y apoyó en ellas su barba dejando vagar su mirada en el vacío.

Una ráfaga de viento que hizo girar la persiana viniendo á dar de golpe en la ventana, sacó á Luciano de su éxtasis. Entónces lanzó un suspiro, tomó una caja de papel de cartas y sumergiendo una pluma en el tintero se dispuso á escribir. Su mano corrió febril sobre el papel timbrado con L. y S.

Escribió dos cartas que cerró poniendo en el sobre de la una

A Mr. Alberto de Royés.

Y en el sobre de la otra escribió

A Mr. Polidoro Chalussot.

Despues llamó; los criados se habian ya levantado, y uno de ellos se presentó en el dintel de la puerta. Luciano le tendió ambas cartas y esclamó:

—Esas cartas, la una al hotel de Rusia, la otra al hotel de Zabringen.

El criado tomó las cartas y salió. Luciano se tendió en un sillon, y reclinando la cabeza en el respaldo y metiendo las manos en los bolsillos, cerró los ojos. El cansancio físico dominaba su preocupacion moral, y una irresistible necesidad de dormir se apoderaba de él.

Las diez de la mañana eran cuando un golpecito dado en la puerta de la habitacion de Mr. de Saucenay despertó á este sobresaltado. Se incorporó y fué á abrir entrando en la estancia Mr. de Saulnier. Luciano, al verle, no pudo contener un gesto de asombro.

—No me aguardabas tan temprano, ¿no es cierto, mi querido Luciano? dijo Mr. Saulnier tendiendo su mano al jóven.

—Es verdad, repuso éste, pero no por eso me considero menos dichoso al recibiros.

—Cierto es que soy tu único pariente, por mas que nuestro parentesco sea ya muy lejano; pero el hermano de mi mujer fué tu tutor, y mi pobre difunta te amaba mucho.

—En efecto: fué para mí una segunda madre y á los dos os traté siempre como á tios mios.

—Por eso, como eres de la familia, he venido un poco temprano para hablarte de cosas que me interesan mucho.

—Estoy á vuestras órdenes, dijo Luciano acercando una silla.

Mr. Saulnier se instaló en ella, cruz sus piernas, sacó su caja de rapé y tomó tres polvos sucesivos. Esta accion constituia en él el exordio de un discurso de interés y el número de polvos la importancia del asunto de que iba á tratar. ¡Tres eran el máximum!

—¿Qué ocurre? dijo Luciano un tanto inquieto; ¿de qué ó de quién se trata?

—Se trata de mi hija; aquí donde me ves, soy un padre verdaderamente preocupado. Noemia tiene diez y ocho años, siete meses y catorce dias y la hora del himeneo va en breve á sonar en el reló de su existencia, como se decia en mis tiempos.

En efecto, repuso Luciano sonriendo, debeis iros acostumbrando á esa idea.

—¿No es verdad que las leyes sociales son muy estrañas?

—¿Lo creeis así? dijo Luciano un tanto preocupado.

—¡Cómo! ¿Tú no lo reconoces? Teneis una hija, la quereis con toda el alma... muy bien, la cuidais, la mimais, la veis por fin hecha una mujer: mientras es una chiquilla feilla, desagradable y caprichosa, esto es mientras queda algo que hacer, por su educacion física y moral, os la dejan, y os exijen mil cuidados, atenciones y sacrificios, y cuando llega á ser como si dijéramos un capullo entreabierto, cuando vais á recojer el fruto de vuestros sacrificios, cuando puede seros por lo menos agradable su sociedad, ¿le poneis en la mano lo mas florido de vuestras economías, y se la dais á un cualquiera á quien nunca habeis visto? ¿No encuentras todo esto absurdo inconcebible?

—¡Pardiez! Yo pienso que es una conveniencia mútua, una deuda satisfecha.

—¿Cómo?

—Vos haceis por vuestro yerno lo que vuestro suegro hizo por vos. Es la ley de la sociedad.

—¡Es verdad! dijo Saulnier despues de reflexionar un momento. Lo que dices es la verdad, solo que si es agradable recibir, es muy incómodo reembolsar. ¡En fin, tal es mi situacion, es preciso que yo case á Noemia!

—¿Con quién?

—Aun no lo sé.

—¿Ama á alguno?

—Mucho lo temo, y por eso he venido á verte tan temprano.

—¿A mí?

—Sí, amigo mio, eres casi mi sobrino, y esto me dá el derecho de pedirte una franca esplicacion, veamos; con la mano

2008 Ministerio de Cultura

reales y dando en garantía 187 en billetes hipotecarios.

Y puesto que hablamos de este asunto, creemos conveniente y hasta oportuno indicar, que algunas correspondencias publicadas en diarios de provincias y periódicos políticos se hacen eco de rumores, y nada mas que de rumores respecto á proyectos financieros y á medidas económicas, que se supone próximas á plantearse, cuando precisamente es desconocido el pensamiento del gabinete.

En estas noticias conviene ser parco, porque la prudencia y el buen sentido lo aconsejan. Por eso y para no incurrir en lamentables equivocaciones, no publicaremos sino aquellas que tengamos por ciertas é indubitables, ya por estar traducidas en hechos, ya por ser del dominio público.

Los periódicos franceses se ocupan con insistencia de la discusion solemne del mensaje en el cuerpo legislativo, en particular por lo que atañe á los intereses de la agricultura. Todos los oradores que han tomado parte en estos debates han manifestado el sincero deseo de buscar un verdadero y fructuoso remedio á los males que aquejan á la agricultura. Entre los discursos que merecen mencion particular citaremos el de Mr. Fremy, gobernador del Crédito Territorial, y el de Mr. Thiers, quien haciendo cumplida justicia á la gestion de Mr. Fremy, ha repetido ante la Cámara, con asentimiento general, que aquella era completamente irreprochable, dirigiendo elocuentes elogios á la capacidad y conocida honradez de Mr. Fremy, no sin poner de manifiesto cuán injustas é inoportunas eran las censuras formuladas por algunos oradores contra el Crédito Territorial. La *Presse* y otros periódicos franceses toman calorosamente la defensa de Mr. Fremy.

Mañana volverá á ponerse en el teatro del Príncipe el interesante drama en tres actos titulado *La Carcajada*, obra que tantas ovaciones le ha valido al eminente actor D. José Valero.

El domingo por la tarde se repetirá el mismo espectáculo á peticion de muchas personas que desean verlo y no les es posible asistir por las noches.

Por último, el martes es probable que tenga lugar el beneficio de la señorita Berrobianco, el cual se compondrá de la preciosa comedia de Ayala *El tejado de vidrio* y de una pieza cuyo título no recordamos.

Ampliando los detalles que dimos de la gran reunion celebrada el domingo último en el espacioso local tipográfico del *Banco industrial y mercantil*, que está bajo la direccion del laborioso editor señor Mellado, añadiremos que mas de quinientas personas acudieron á la convocatoria del fundador de dicha sociedad con objeto, como hemos dicho, de discutir las bases del reglamento de la misma y someter á su juicio la aprobacion de la memoria, y que el Sr. Mellado, despues de la lectura de esta, fué objeto de una verdadera ovacion por parte de toda aquella numerosa concurrencia.

La academia matritense de Jurisprudencia y legislacion celebrará sesion pública práctica hoy viérnes, á las ocho de la noche. Informarán en una vista los Sres. Aróstegui y Gutierrez Cortés. A continuacion dará principio la discusion de la consulta evacuada por el Sr. Aróstegui, haciendo uso de la palabra los señores Rojas y Monjil y Fernandez Vazquez (D. Lorenzo.)

El sábado próximo se estrenará en el teatro de Variedades la nueva obra dramática del Sr. D. José María Diaz, titulada *Páginas de la vida*.

El 17 dará principio el setenario á la Vírgen de los Dolores, que varias señoras devotas dedican á la Santísima Vírgen en la iglesia de mercenarias de don Juan de Alarcon, celebrándose estos actos devotos con la misma solemnidad que en años anteriores.

La *Agencia Havas* se ha equivocado con la mejor intencion sin duda, al circular el telégrama de Nueva York sin fecha, que publicamos en nuestro número del 6 del actual, primera edicion, en cuyo despacho telegráfico se decia que el comité director de los fenianos, establecido en los Estados-Unidos, habia aconsejado á los oficiales fenianos que pidieran al gobierno la libertad de Cuba. Lo que el comité aconsejó, segun consta del primitivo despacho llegado á Liverpool, fué que los marinos que se iban á ofrecer al gobierno español para ejercer el corso contra Chile, le suplicaran diese libertad á los esclavos de aquella isla, para que de este modo estuviera mas justificado el franco, leal y decidido apoyo que querian prestar á España.

Como una prueba mas de la conducta desleal y alevosa del gobierno peruano, debe observarse que, habiendo dejado cesantes á todos los representantes de la república en el estranjero apenas subió al poder la revolucion, fué escluido de esta medida el Sr. Vallerriestra, ministro en esta capital, el cual ha continuado ejerciendo sus funciones hasta la declaracion de guerra, indudablemente para hacer confiar al gobierno español en las intenciones pacíficas del de Lima y preparar impunemente los medios con que dar por sorpresa un golpe á nuestra escuadra del Pacífico, pues hoy está comprobado de un modo incuestionable que ya en diciembre algunas fuerzas navales del Perú se habian incorporado á las de Chile á consecuencia de un acuerdo entre ambos paises.

Las fuerzas navales para el servicio del Estado en las aguas de la Península y en las escuadras y estaciones que no dependan de los apostaderos de Ultramar, serán las que siguen: Buques blindados: seis fragatas con 200 cañones y 5,400 caballos. Buques de hélice: siete fragatas con 330 cañones y 4,060 caballos, ocho goletas con 18 cañones y 840 caballos, tres trasportes con 510 caballos y 2,700 toneladas. Buques de rueda: ocho vapores con 30 cañones y 1,610 caballos. Buques de vela: un navío de 84 cañones, una fragata de 42, tres corbetas con 76, tres trasportes con 1,760 toneladas, once faluchos con 11 cañones, 76 escampavías, seis lanchas y un ponton.

Para la dotacion de los buques espresados y el servicio de los departamentos y arsenales de la península se fija la fuerza siguiente: 5,874 marineros, 3,857 soldados para la infantería de marina y 566 soldados para los guardias de arsenales.

El ministro de Marina ha leido ayer tarde en el Congreso un proyecto de autorizacion para continuar las obras de construccion en el arsenal de la Carraca de una corbeta de hélice.

Ya no cabe absolutamente la menor duda sobre la actitud, al menos neutral, que el Ecuador se propone observar en la contienda entre España y Chile, pues, segun cartas de Paris, el ministro de aquella república habia resuelto definitivamente, como se esperaba, no admitir la dimision que nuestro digno compatriota D. Francisco García Gaston, jefe de una casa de comercio respetable de Lóndres, le habia presentado del consulado ecuatoriano, con motivo de los temores que se abrigaban de una alianza de la indicada república con las de Chile y el Perú, temores que mantuvieron por resolver este asunto, hasta que la llegada del último correo del Pacífico vino á desvanecerlos completamente.

No hay hasta ahora noticia telegráfica de la llegada á Southampton de la Mala inglesa.

De hoy á mañana se dará cuenta en el Congreso del dictámen relativo al proyecto sobre incompatibilidades formulado por el Sr. Nocedal.

Anoche probablemente daria su dictámen la comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre alojamientos, y el sábado se leerá.

Hoy á las dos de la tarde se reunirá la comision del Congreso sobre asociaciones públicas, con asistencia del señor ministro de la Gobernacion.

Hace pocos dias fué asesinado en Barbalimpia, pueblo de la provincia de Cuenca, un pobre anciano de ochenta y un años. Se cree que los autores del crimen llevaron á cabo su atentado por robarle. El cadáver fué hallado en la cuadra, colgado de una viga y con varias heridas en la cabeza. La Guardia civil, despues de minuciosas pesquisas, logró capturar á un convecino del muerto, sobre quien recaen vehementes sospechas, entre otras razones, por haberle encontrado manchas de sangre en el traje. El difunto se llamaba Marcelino Olivares.

Se halla muy próximo á publicarse el nuevo reglamento de baños, cuya elaboracion ha activado con grande empeño el director de Sanidad.

Mañana se cantará el *Otello* en el teatro Real.

Ayer se han reunido en el Senado las comisiones que entienden en los proyectos sobre penalidad del tráfico negrero, cumplimiento de condenas en los presidios de Ultramar, y reforma del reglamento de la indicada Cámara.

En término de Puntarro, partido de Berga, fué hallado hace pocos dias el cadáver de una infeliz anciana con varias heridas en la cabeza, que por su forma parecian causadas con un instrumento de labranza que llaman por allí harpía. Merced á las eficaces gestiones de la Guardia civil del puesto de Berga, han sido puestos á disposicion de la autoridad dos hijos de la difunta, de quienes se sospecha sean los autores de tan horrendo crimen.

El domingo por la tarde, á peticion de algunos aficionados, se pondrá en escena en el teatro de Variedades el drama *Guzman el bueno*, en que tantos aplausos ha obtenido el actor Sr. Delgado.

Carece absolutamente de exactitud el aserto de uno de nuestros colegas, de que ya se sabia en el Perú y Chile, que habia salido de los Estados Unidos una escuadra para los mares del Pacífico; pues cabalmente lo que se sabia es que no va tal escuadra, y que era vana ilusion el contar con el apoyo de la gran República contra España; lo cual y otras causas análogas es precisamente la razon del miedo que se habia apoderado de los gobernantes de Lima apenas llegó á aquella ciudad el correo de Norte-América correspondiente á la primera quincena de enero, miedo que se revela perfectamente en el artículo editorial de *El Nacional* de aquella ciudad respectivo al 20 del mismo mes, donde apenas hay una frase que no pinte la congoja de los ministros, el principal y mas enérgico de los cuales es quien inspira á los redactores del citado periódico. Es sensible que algunos órganos de nuestra prensa se esfuercen en dibujar oscuros horizontes para España en América, al paso que un porvenir lisongero para los enemigos de nuestra patria.

Se sabe por cartas de personas muy allegadas al gabinete del Perú, que al firmar la declaracion de guerra á España los ministros, cada uno de ellos espresó sus sentimientos é ideas sobre el asunto con cierto aire de solemnidad. «El mestizo de blanco, negro é indio Galvez, »secretario del despacho de Guerra y Marina, dijo que nunca habia estampado »su firma con mas satisfaccion, y poco »mas ó menos en iguales términos hablo »el de Relaciones esteriores, Pacheco; e »el de Hacienda, Pardo, manifestó con la »indiferencia propia de sus escasas fa»cultades, que firmaba á la ventura, á lo »que saliese; y el de Justicia, Tejada, ha»bló en estos términos: firmo con gus»to, por ser contra España, pero creo »que esta es la sentencia de muerte de »nuestra pátria.» Tales son las palabras testuales de la carta mas autorizada de las que mencionan el suceso que acabamos de dar á conocer á nuestros lectores.

Los frios han sido y continuan siendo muy intensos en la parte setentrional del Océano Atlántico y en las costas Nordestes de América. Segun el *Liverpool Post*, periódico de Liverpool, el miércoles último habia llegado á Bristol procedente de Terranova el buque *Heron*, cuyo capitan refiere que habia atravesado en el viaje 150 millas de hielo, lo cual retardó mucho su arribo. El *Fleetwing*, con rumbo al Puerto de Gracia, estuvo haciendo señales en San Juan de Terranova el 9 de febrero, tratando de encaminarse al Sur, porque se encontraba rodeado de hielo. Toda la costa de Terranova estaba cercada de enormes témpanos que figuraban como islas llanas, que se prolongan por muchas millas de distancia de la tierra, impidiendo absolutamente la navegacion directta, y haciendo la de dicha costa muy difícil y peligrosa.

Por la censura de teatros ha sido aprobada la zarzuela en un acto titulada *El sombrero de papá* y el drama en tres actos con destino á la Infantil, titulado: *La dicha por una carta*.

El espediente relativo á la proposicion que el Sr. de Salamanca presentó al ayuntamiento de esta córte, para quedarse con el resto de la suscricion que le falta hacer al municipio del empréstito de 80 millones, ha pasado al ministerio de la Gobernacion para la aprobacion definitiva.

Ayer á las tres de la tarde ha sido recibida en audiencia particular por sus magestades una comision de literatos á nombre de «La Asociacion internacional científico-literario-artística» de autores y traductores, con objeto de poner en sus reales manos un prospecto de la misma y una reverente esposicion en la que solicitan el augusto apoyo, tanto de S. M. la Reina y el Rey, como de S. A. R. el príncipe de Asturias. La comision ha tenido la honra de ser recibida por SS. MM. con su acostumbrada amabilidad y benevolencia, habiendo oido de sus augustos labios que el pensamiento iniciado por la Asociacion, de trabajar incesantemente por el engrandecimiento de la literatura y favorecer á los que con inspiracion, pero sin recursos, la cultivan, no podia ser mas laudable, y que merecia su aprobacion.

No podemos ménos de felicitar á la Asociacion por el avanzado paso que acaba de dar en beneficio de la literatura, y es de esperar que esta, con el régio apoyo, salga del estado de postracion en que se encuentra.

El domingo próximo á las 8 de la noche tendrá lugar en el teatro de Novedades la funcion anual que conforme á sus estatutos celebran todos los años los alumnos de *La Nueva infantil*, destinando sus productos á un objeto filantrópico. Mucho celebraremos ver los notables adelantos de los pequeños actores, algunos de los cuales están llamados á figurar entre nuestras eminencias artísticas, especialmente la encantadora niña Recio y el inteligente y gracioso niño Castro, á cuya edad no es posible exigir mas. El teatro estará colgado y profusamente iluminado. La gratuita y acertada instruccion que tan benéfica academia proporciona diariamente á sus alumnos, está dando admirables resultados, habiendo en sus clases mas de cincuenta alumnos de ambos sexos.

Las fincas y censos que durante la primera quincena de este mes se han adjudicado siendo aprobada la adjudicacion en la sesion celebrada ayer por la junta superior de ventas, representan las cifras siguientes: 1,811 fincas subastadas por el tipo de 13.661,330 rs. han ascendido á la suma de 28.924,989; y 27 censos han importado 642,405 rs. ó sea un total de 29.567,394 rs. El aumento ha sido, por lo tanto, de mas de una mitad sobre el tipo que se habia fijado para el remate.

Se ha establecido en esta córte el jóven profesor de medicina D. Manuel Mir, redactor que ha sido bastantes años del periódico barcelonés *La Corona*. Este aventajado profesor se propone generalizar entre nosotros la aplicacion á la medicina y cirujía de la faradizacion, el galvanismo y el magnetismo, por cuyo sistema ha conseguido maravillosas curaciones en muchas clases de enfermedades.

El Sr. Mir ha anunciado su nuevo gabinete de la calle de Carretas, núm. 6, por medio de elegantes y estensos programas en que se da una minuciosa idea de su sistema electrópata.

Segun tenemos entendido, la junta directiva del colegio notarial de este territorio ha elevado á S. M. una esposicion en solicitud de que se apruebe y publique la *demarcacion notarial*.

Dice un periódico:

«Esperan en el Ferrol, y no lo esperan seguramente en vano, de la rectitud del digno general Zavala, ministro de Marina, que en el nombramiento de fiscal de aquel departamento, destino hoy vacante, y en el de asesor de primera clase que resultará de aquel, no será barrenado el real decreto de 8 de abril de 1857, como desgraciadamente lo ha sido mas de una vez, no prefiriéndose la antigüedad de los aspirantes, cuando tan espresamente lo previene el art. 9.° del citado real decreto.»

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio especial:

Paris, 15.

En Nueva-York se nota agitacion por la noticia de la suspension en Irlanda del «Abeas Corpus».

El proyecto respuesta de Hungría es favorable al sistema parlamentario.

En Alejandría de Egipto el cólera hace estragos.

Herir en la Sombra drama estrenado anoche en el Circo, es obra de los señores Hurtado y Nuñez de Arce, nombres harto bien conocidos en la república literaria para que el público que llenaba el teatro esperase mucho de ellos.

Y no esperó en vano; porque la magnífica forma, las interesantes situaciones, los bien delineados cuadros, la verdad dramática de los caracteres, el detalle y el conjunto constituyen una verdadera y rica joya dramática.

Así es que los autores recibieron la mas espontánea y justa ovacion que podian apetecer. Llamados con insistencia varias veces á la escena, se presentó el Sr. Nuñez de Arce porque el Sr. Hurtado se encuentra enfermo.

No terminaremos sin hacer notar otro verdadero triunfo alcanzado anoche en aquel teatro. El señor D. Manuel Catalina, cuyas facultades para el género dramático se han puesto en duda, se presentó anoche á dar un magnífico mentís á los que tal creian. Un general aplauso llamó al inspirado actor á la escena, en la que anoche se colocó á gran altura y bajo un aspecto nuevo. El señor Catalina reune al talento artístico un talento natural y un estudio profundo, y buena prueba dió anoche de lo que es y de lo que será.

Nada diremos de la Matilde, porque no sabe hacer mal ninguno de los papeles que se la confian. Matilde estuvo admirable. La señorita Sanz trabajó con acierto é inteligencia. El Sr. Oltra en su papel poco simpático al público, arrancó de este aplausos y es que Oltra es actor de mucha conciencia y de un criterio poco comun. Por último, el Sr. Pastrana contribuyó al buen éxito de la obra.

Con esta son diez las obras nuevas y originales que el teatro del Circo ha presentado este año y diez los triunfos conseguidos. No puede hacer mas por el arte.

A través de todo género de obstáculos la empresa sigue su carrera y el público hace justicia á sus esfuerzos.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la *Agencia Havas*:

Paris, 15.

Lóndres 15.—El banco ha bajado el descuento á 6.

Florencia, 15.

Ayer ha sido el aniversario del nacimiento del rey Víctor Manuel, que ha sido celebrado con manifestaciones de público regocijo en todas las poblaciones del reino italiano.

Paris, 15 (por la tarde)

Florencia 15.—El Consejo superior de sanidad ha mandado que guarden siete dias de cuarentena todos los buques procedentes de Egipto.

Se asegura que el Sr. Caracciolo Bella será enviado de embajador á la córte de Madrid.

El príncipe Napoleon ha vuelto á partir de esta capital

Nueva-York, 3.

Numerosas diputaciones han ofrecido á Johnson su concurso y apoyo. Johnson les ha respondido que está pronto á continuar su política.

El Senado ha ratificado por 29 votos contra 18 la resolucion del comité de restauracion, determinando que los diputados del Sur no sean admitidos hasta que el Congreso conceda nuevamente á los Estados insurrectos el derecho de enviar sus representantes.

Lóndres, 15.

Se ha suspendido de nuevo el Habeas Corpus en Irlanda, á causa de la grande agitacion que reina en la isla.

Mahoney ha enviado una circular para que se preparen las actas inmediatamente.

«El Times» dice que los ministros son favorables á la política de Johnson.

Durante el mes de febrero la deuda ha aumentado tres millones y medio de dollars.

El algodon está á 44.

Dice *La Esperanza*:

«Entre las muchas y grandes obligaciones que tienen sobre sí, y que con tanto celo y asiduidad están cumpliendo en toda España los señores curas párrocos, ninguna, en nuestro concepto, es tan digna, sobre todo en Madrid, de particular mencion, por ser en la que hay siempre menos publicidad, como la continua distribucion de limosnas con que socorren á los pobres.

A medida que la miseria se ha ido aumentando, ya con motivo del cólera, ya por efecto de la crisis monetaria, parece que va creciendo tambien su caridad inagotable, quedándose mas de una vez aun sin lo mas preciso para su propia subsistencia por atender á la de sus feligreses desvalidos.»

La real congregacion de Nuestra Señora de los Dolores, establecida en la iglesia del Cármen Calzado, ha dado ayer principio á la solemne novena que consagra anualmente á su gloriosa Patrona y titular. Los ejercicios principian á las tres y media de la tarde, alternando en la predicacion varios oradores distinguidos. Está encargado de la orquesta en estas funciones el director de música de la misma corporacion D. Victoriano Daroca.

El Ilmo. Sr. obispo auxiliar de este arzobispado conferirá hoy, á las tres y media de la tarde, órdenes menores en la iglesia de religiosas bernardas del Sacramento, y el sábado, á las siete de la mañana, ordenes mayores en la misma iglesia.

Dice anoche *La Patria*, diario ministerial, á *La Política*, ministerial tambien:

«Infundada y ligeramente cree *La Política* que el señor ministro de Ultramar ha cambiado radicalmente de sistema en lo que respecta al modo con que se convocaron las elecciones de representantes de nuestras Antillas. Entre el real decreto de 25 de noviembre último y la real órden de 28 de diciembre, no hay tal cambio radical ni superficial. Como nosotros deciamos en nuestro artículo de anteayer, esta real órden era solo aclaratoria, confirmativa de aquel real decreto, cuyo espíritu, al fijar la eleccion por ayuntamientos, no fué otro que el de referirse á las demarcaciones municipales, ó lo que es su equivalente en Cuba y Puerto-Rico.

Con un poco de mas imparcialidad, *La Política* lo hubiera comprendido así.»

No parece que el conde de Reus trate de establecerse en Francia, como se ha dicho. Ayer se aseguraba que permanecerá en Inglaterra.

Esto dice *La Epoca*.

En la tarde de ayer ha sido firmado por los Excmos. Sres. D. Manuel Fernandez de Castro y D. Eduardo Viada plenipotenciarios respectivamente nombrados por España y la república de Honduras, el tratado de reconocimiento, paz y amistad, últimamente celebrado.

Quedan, pues, reconocidas por España las repúblicas de Guatemala, Honduras, San Salvador, Nicaragua y Costa-Rica, que son las que componen las del Centro América.

Estos últimos dias ha corrido en Roma el rumor de que se habia advertido al Papa que seria el objeto de una tentativa de asesinato, la primera vez que saliese á pié. Esta era la obra de los sectarios de la revolucion, y Pio IX, cuya sangre fria es conocida, sabiendo el efecto que este rumor habia producido en la ciudad, pidió inmediatamente su carruaje y haciéndose conducir á Pincio, echó pié á tierra y recorrió por via de paseo la plaza del Pueblo y el Corso, hasta la plaza de Venecia, sin escolta alguna y acompañado únicamente de un solo camarero. Inútil es decir que Su Santidad fué el objeto de una verdadera ovacion.

Leemos en *La Epoca* de anoche:

«Una noticia increible nos anuncian de Paris. El Sr. Aguado, marqués de las Mansinas, era deudor al gobierno español hace mas de treinta años de cerca de 30 millones de reales, cuyos réditos importaban otro tanto. La reclamacion ha sido desestimada en los tribunales por haberse hecho despues de trascurrido el período de prescripcion, y el Tesoro ha perdido una suma considerable por incuria de sus gobiernos.»

El Pensamiento Español dice anoche que sus amigos políticos, que son diputados, no votarán la proposicion del Sr. Casaval, porque con ella indicó que tomaba el camino político del progresismo constitucional. Pero tanto este como todos los periódicos hacen justicia al talento y á las dotes de orador que demostró el Sr. Casaval al defender su proyecto de ley.

Ha llegado á Barcelona el constructor del ferro-carril de San Juan de las Abadesas, señor Mouton.

El señor obispo de Orihuela ha reclamado oficialmente del gobernador de la provincia de Alicante que interponga la fuerza de su autoridad para impedir que en los pueblos sujetos á su jurisdiccion se trabaje en los dias festivos.

El jóven pianista D. Enrique Ferrer, de Barcelona, ha compuesto unos rigopones sobre motivos de la ópera de Meyerbeer *Los Hugonotes*.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 15.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 00-00; el 3 por 100 esterior, á 00-00; la diferida, á 37 3/8; la amortizable, á 00 0/0; el 3 por 100 francés, á 69-65 y el 4 1/2, á 97-60.

Lóndres, 15.

Los consolidados ingleses quedaban de 87 3/8 á 1/2.

2008 Ministerio de Cultura

El nombramiento del Sr. Arvizu, hecho por el señor ministro de la Gobernacion para jefe de la seccion de gobierno del de la provincia de Madrid, está ya hecho con arreglo al nuevo reglamento de empleados, pues el Sr. Arvizu disfrutaba cesantía.

BOLSA.—CÓT. OFIC. DE AYER 15.

Efect. públicos	Ult. pr.		Ult. pr.
Ceña. al cont.	40-00	De á 2000....	88-50
Id. fin de mes	39-95	De jun. 2000.	86-00
Id. fin próx.	00-00	De agos. 200	81-50
Dif. al cont.	37-00	De mar. 20	00-00
Id. fin mes..	00-00	De julio 2000	00-00
Amort. de 1.ª	00-00	Obras públi.	79-00
Idem de 2.ª	00-00	Can. Isabel II	101-00
Personal....	20-90	Obligs. del E	73-50
Billetes hip.	89-00	Ban. de Esp.	118-0
Carret. y soc.		Créd. de Esp.	1,900
De abril 4000	86-00	Id. Nav. esp.	1,900

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro Real.—A las 8 1/2.—*Concierto sacro.*

DIARIO DE MADRID.

Santo del dia 16.—San Julian, mártir.—Anima.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de los Irlandeses (calle del Humilladero), donde por la mañana habra misa cantada y vísperas á San Patricio: por la tarde en los ejercicios de la novena de Nuestra Señora de los Dolores predicará D. Leopoldo Briones.—Es el segundo dia de la novena de Nuestra Señora de los Dolores y predicarán en la Capilla Real, D. Godofredo Riosca en la misa mayor y D. Fulgencio Menarquez en los ejercicios de la tarde; en San Sebastian, D. Julian Candano por la mañana y D. Vicente Pastor por la tarde; en San Marcos D. Gregorio Megía y el P. Montalvan; en las Calatravas, el Sr. Yagüe, y D. Ignacio Ibarra. Solo en los ejercicios de la tarde, predicarán en las Recogidas D. Pedro Seras y Oliva, en San Andrés D. Ciriaco Cruz, en las Arrepentidas el Sr. Megía, en San Antonio de los Portugueses D. Manuel Solís, en la capilla de la Paloma D. Castor Compañía y en Santo Tomás D. Basilio Sanchez Grande. Se celebrarán tambien al anochecer las novenas de Nuestra Señora de los Dolores en las iglesias siguientes, siendo oradores: en San Pedro D. Gerónimo Llorente, en San Ignacio D. Nemesio Lasagabaster, en San Lorenzo D. Miguel Fernandez, en el colegio de Loreto D. Manuel Gonzalez, en Toratorio del Espíritu Santo D. Juan Moreno; y en Monserrat el Excmo. Sr. D. Antonio María Claret. En todas estas iglesias se cantará á la conclusion de los ejercicios el himno *Stabat Mater*.—Continúan celebrándose las novenas del patriarca San José en los términos que los dias anteriores y predicará por la tarde en su parroquia titular D. Ambrosio de los Infantes y en San Luis D. Luis Peralta; en Santa Cruz dirá el sermon D. Manuel Gaspar en la misa mayor y D. Alejo Sanchez en los ejercicios, y en San Ginés D. Juan Guerra por la mañana y don Gregorio Montes por la tarde.—Habrá ejercicios por la tarde como los viernes anteriores y predicarán en la capilla de la V. O. T. de San Francisco D. Manuel Uribe, en las Trinitarias D. Bernabé Meneses, y en Jesús Nazareno y en el colegio de niñas de Leganés otros señores oradores. Tambien habrá por la noche sermon que predicará en Santiago el señor Ibarra, en el oratorio del Olivar don Félix Lopez Soldado, en la bóveda de San Ginés D. Joaquin Corral, en Italianos D. Isidro de la Fuente, en el Caballero de Gracia el Sr. Peralta, en San Martin el Sr. Infantes y en San Plácido D. Raimundo Carrillo.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora del Cármen en su iglesia ó en la parroquia de San José.

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 16.—Señor brigadier de dia: Señor D. Mauricio Alvarez de Bonorques, duque de Gor.—Parada: Cataluña, segundo de Ingenieros y segundo á pié.—Jefe de la guardia esterior del real palacio: Señor teniente coronel comandante del batallon cazadores de Cataluña, D. José Morales Reina.—Jefe de dia: Señor teniente coronel comandante del segundo de Ingenieros, D. Rafael Pallete.—Visita de hospital: Borbon, sesto capitan.—Reconocimiento de provisiones: Asturias cuarto capitan.—El general gobernador, Cervino.

ANUNCIOS.

SE TRASPASA UNA TIENDA DE ultramarinos, calle de Pelayo, número 57. Su valor con traspaso y géneros 8,000 rs.—1

HUESPEDES.—SE RECIBEN A 8 reales, habitacion interior y esterior. Pez, 22, tercero derecha.—1

SE CEDE UNA SALA CON ASISTENCIA ó sin ella; con cama ó sin ella. Es bastante arreglada. Calle de San Pedro, 6, duplicado, sotabanco.—1

GRAN REBAJA DE SOMBREROS de copa. Los superiores á 64 rs.; primera clase 50 rs.; segunda clase 40 rs. Calle de Jacometrezo, núm. 82, casa de Rica.—2

POR 100 DUROS SE VENDE UNA guillotina para cortar papel, á propósito para encuadernadores. Está en buen uso de trabajo. Olivo, 1, sombrería, informarán.—1

EN UN SITIO CENTRICO, PROXIMO á la Puerta del Sol, se ceden habitaciones esteriores ó interiores. No es casa de huéspedes. Mayor, 22 y 24, cordoneros darán razon.—1

ALMONEDA DE MUEBLES DE lujo antiguos, sillerías, espejo de vestir, mesa de despacho y un gran velador chino. Lope de Vega, 61, segundo derecha.—4

UNA SEÑORA QUE HACE POCO tiempo se halla en esta córte, desea colocarse de ama de gobierno con un sacerdote, caballero ó señora sola: reune todas las cualidades para desempeñar dicho cargo; tiene personas que la abonen. Darán razon plazuela de la Cebada, núm. 17, segundo.—1

BÁLSAMO DE FULLOLA.

Este acreditado específico, tan conocido del público por su eficácia para curar los dolores de reuma, y por cuya virtud se obtuvo privilegio esclusivo para espenderle, se hallará en esta córte en la calle de Barrio-Nuevo, botica de Ulzurrum.

Tambien se halla en las capitales de las provincias, advirtiendo que para evitar todo fraude, llevan los botes una P. y una F. y un sello con lacre.—1

SE COMPRAN IMPOSICIONES DEL Banco de Economías. San Lucas, 13, tercero derecha. Horas, de 9 á 2 de la tarde.—1

LA PENINSULAR.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Debiendo esta Compañía proceder á la venta en pública subasta de las catorce casas construidas en Madrid, calles del Desengaño, Barco, Valverde y Muñoz Torrero, y de otras cinco, sitas en la calle de Recoletos con vuelta á la del Cid, tendrá lugar el remate de las mismas en los dias que á continuacion se espresan:

Dia 11 de marzo, primer grupo de casas que comprende las cinco de la calle del Desengaño núm. 10.

Dia 18 de marzo, segundo grupo que abraza la casa núm. 1 duplicado de la calle de Valverde, y las tres casas núms. 3, 5 y 7 de la de Muñoz Torrero.

Dia 19 de marzo, tercer grupo que consta de las casas calle de Valverde, núm. 1 triplicado y cuadruplicado, la del Barco núm. 2 y las casas núms. 4 y 6 de la de Muñoz Torrero.

Dia 25 de marzo, cinco casas de la calle de Recoletos con vuelta á la del Cid núms. 9, 11 y 13 por la primera, y 1, 3 y 5 por la segunda.

Las personas que deseen esplicaciones deben dirigirse á las oficinas de la Compañía, calle Mayor, 18 y 20 segundo, donde se encuentran los pliegos de condiciones y planos de las fincas, las cuales pueden ser visitadas por los que quieran interesarse en su adquisicion. El sitio de la subasta se anunciará oportunamente.

Madrid 25 de enero de 1866.—El director general, PASCUAL MADOZ.

EN LA VILLA DE POZUELO DE Alarcon, primera estacion del ferro-carril del Norte, se venden: — Una casa de nueva planta, que consta: de piso bajo con habitaciones empapeladas y espaciosas, un pequeño parque de entrada con enverjado y un corral cercado de tapias de fábrica de ladrillo y pozo de aguas potables. Está señalada con el núm. 7 del barrio que se construye lindando con las primeras casas del pueblo, entrando por el camino de la estacion.—Dos casas cuya construccion está á punto de terminarse, pudiendo, por lo tanto, distribuir sus habitaciones á gusto del comprador, y se hallan señaladas con los números 8 y 10, sobre el camino de la estacion, lindando con casas del pueblo.—Un solar con 10,000 piés y fachada al propio camino y dos calles del nuevo barrio.—Un solar con 18,000 piés y fachada al camino y otra calle del nuevo barrio.—Un solar con 19,360 piés y fachada al camino y accesorias á otra calle, y un solar con 9,740 piés y fachada al camino.—Para enterarse de los títulos, planos y demas dirigirse en esta córte, calle del Olivo, núm. 3, cuarto segundo, donde se admitirán proposiciones hasta el dia 31 del corriente mes de marzo, todos los dias no festivos, de 12 á 4 de la tarde.—4

HORTICULTURA.

En el depósito de árboles y plantas de Gabriel Secussan, calle del Correo, número 2, se espenden dichos vejetales con un 20 por 100 de rebaja sobre los precios establecidos; es decir, muy baratos.—2

PERDIDA. — UN SOLDADO DEL batallon cazadores de Figueras ha perdido ayer entre una y dos de la tarde, desde el gobierno político hasta la esquina de la plazuela de San Miguel, en la calle Mayor cinco billetes del Banco, de 100 rs., metidos en un pase de asistente de su cuerpo. Si la persona que los haya recogido hace la caridad de devolverlos á dicho soldado, puede hacerlo en la calle de Juan de Herrera, núm. 6, principal derecha, quien además de agradecerlo está pronto á dar la correspondiente gratificacion.—1

L. MARFERRER.

Enseñanza musical segun las doctrinas de las escuelas alemana, italiana y francesa.—Curso de solfeo, piano y armonía.—Honorarios convencionales.—Las personas que desen aprovechar el tiempo y hacer rápidos progresos, pueden dirigirse á dicho señor, que vive calle continuacion á la Greda, núm. 34, tercero.—4

SE VENDEN HERMOSOS Y ELEgantes muebles sin estrenar, construidos en Paris, por mucho menos de su coste en fábrica. Hay sillerías, lavabos, cama dorada, mesa-ministro y otros. Hay tambien una finísima vajilla de porcelana de Sevres y un hermoso servicio de cristalería, una y otro para doce cubiertos, y empaquetado todavía. Tambien hay un elegante aparador, mesa para 18 personas y 18 sillas, todo igual. Calle de Atocha, 30 duplicado, bajo, de 12 á 4 de la tarde.—1

ALMONEDA.—EN LA CALLE DE la Justa, 6 y 8, segundo izquierda se hace de todos los enseres de una casa, de 11 á 3.—1

TRASLACION DE DOMICILIO.—El profesor en medicina y cirujía don Miguel de Pons, que habitaba en la calle de la Cruz, núm. 41, se ha trasladado á la plazuela del Cordon, número 2, cuarto bajo izquierda. Continúa ocupándose con especialidad de las enfermedades de la vegiga y demás de los aparatos génito-urinarios, como asimismo de toda clase de úlceras, por inveteradas que sean, y de la estirpacion de toda especie de tumor sin necesidad de instrumentos.

Recibe consultas de doce á tres de la tarde.—7.

GRAN COMPETENCIA.

MERCANTIL.

CALLE DE CARRETAS, 14.

Las personas que quieran convencerse de que nadie nos aventaja en vender barato, sírvanse visitar nuestro establecimiento, con solo el objeto de enterarse de los precios y calidad de los géneros.

Nuestros favorecedores hallarán en él el mas completo surtido de ropa blanca confeccionada para señoras y caballeros, y otro completo surtido en guantes de todas clases.

Hay además surtido en medias y calcetines, manteles, tohallas, servilletas, lienzos, retores, madapolanes, percales y otros varios géneros.

Se toman encargos para la confeccion de toda clse de ropa blanca.—9.

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS. Enseñanza oral, breve y fácil del francés por Mme. de Laplane. Lecciones á domicilio. Precios económicos. Mayor, 37, tercero.—11

TERRENO EN VENTA.

Junto á las casas nuevas del Sr. D. José de Salamanca se vende un terreno que consta de ciento noventa mil piés superficiales próximamente.

Dará razon de las condiciones y pondrá de manifiesto los títulos de propiedad, el notario D. Manuel Caldeiro, calle de Jacometrezo, núm. 50, cuarto segundo.—9

CASA EN VENTA.—CALLE DE la Cruz, núms. 5 y 7 modernos.—Para cumplir la voluntad del Sr. D. Julian Viana (q. e. p. d.), vecino que fué de esta corte, se vende por su testamentaría una casa calle de la Cruz, núms. 5 y 7 modernos, 30 y 31 antiguos, manzana 212, que tiene de sitio 6,862 1/2 piés cuadrados.

La finca se adjudicará al mejor postor en subasta estrajudicial ante el notario y escribano de cámara de esta capital, Sr. D. José Gonzalo de las Casas, el dia 18 del presente mes á la una de la tarde en el estudio de dicho notario, plaza del Progreso, núm. 3, cuarto principal.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad pueden verse todos los dias de once á tres, en el despacho de la escribanía de cámara del Sr. Gonzalo de las Casas, piso principal de la audiencia territorial. La finca puede ser visitada libremente desde hoy por todas las personas que deseen tomar parte en la subasta.—3

†

PRIMER ANIVERSARIO

La señorita

D.ª MARIA JOSEFA DAVILA Y DEL CORRAL falleció el dia 16 de marzo de 1865.

Sus hermanos los condes de Ibangrande y su sobrina la señorita doña Pilar Carrillo y Dávila, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas que se digan en la iglesia de señoras Descalzas reales el dia 16 del corriente serán aplicadas en sufragio de su alma.

ESTABLECIMIENTO OPTICO DEL doctor Woolfson. Regent Street, número 223, Lóndres.—33

SE CEDE UN SALON CON DOS gabinetes y alcobas. Calle de San Miguel, 23, segundo del centro.—2

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables como la sífilis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

SERMONES DE LA VIRGEN MAría, por el licenciado D. Pío Hernandez Frayle, predicador de S. M., prior de Castroeza en la ínclita órden de San Juan. Se hallan de venta á 14 rs. en la redaccion del periódico *La Lealtad*, travesía de San Mateo, 18, entresuelo. Calle del Olivo, 6, litografía. Librería de Olamendi.—3

BAÑOS DE VAPOR, BALNEARIO, Calle de las Hileras, 2.

Continúanse dando estos baños, indicados principalmente para el reumatismo, dolores nerviosos, afecciones escrofulosas, y para entonar los temperamentos débiles y reconstituir el organismo abatido por los trabajos y fatigas físicas y morales.—1

VENTA DE CASA EN EL ESCOrial.—En el Real Sitio de San Lorenzo se vende una casa de moderna construccion. Consta de cueva perfectamente embaldosada, piso bajo, entresuelo, principal y bohardilla. Tiene inmediato un bonito jardin con agua de pié. De la persona con quien se ha de tratar, darán razon en la fonda de Miranda en dicho Real Sitio.—1

BUGIAS DE CARBON DE PIEdra, de primera calidad, la mejor clase que se conoce hasta el dia, se venden á 8 rs. libra en los almacenes de papel calle del Cármen, 9, y calle de Sevilla, 2.—1

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

VENTA DE UNA DEHESA.—EN la provincia de Cáceres, á cinco leguas de esta capital, en direccion á la de Badajoz, cuyo camino real la atraviesa, se halla la dehesa nominada Malanda, cuya estension superficial es de 1,200 fanegadas de marco real con arbolado de encina y alcornoque; tiene cuadras, pajares, tinado para 12 pares de bueyes, gallinero, pocilgas, horno para cocer pan y una cómoda casa con graneros para el dueño y otra adyacente para los gañanes.

Se rematará en licitacion particular el dia 4 de abril en Cáceres, ante los señores D. Manuel Gimenez y D. Matías Guillen Flores, á los que pueden dirigirse los que gusten enterarse en su compra.—2

CASA DE CAMBIO

de billetes y moneda.

DE DON FELIPE LOPEZ ESPEJO.

Se recibe dinero en cambio de billetes del Banco de España, y se abona por cada millar un precio convencional.

Tambien se venden objetos de platería muy baratos, y se compran alhajas de oro y plata antiguas y modernas, acreditando su buena procedencia.

Calle de Atocha, núm. 33, platería de las Columnas, frente á la calle de Relatores.—6

FOTOGRAFIA

DE

R. C. BUSTOS Y COMPAÑÍA,

Calle de Juanelo, núm. 11, esquina á la de Meson de Paredes.

Retratos en tarjeta.....	10 rs.
Bustos en id.....	15
Por iluminar toda la tarjeta.....	20
Por iluminar solo las carnes....	4

A pesar de esta economía los retratos son perfectos; el público puede apreciar esta verdad en los diferentes muestrarios que tienen espuestos al público en esta capital.—1

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marqués de Ceballos, propietario.
Vicepresidente: D. Antonio Aparisi y Guijarro, diputado á Córtes y propietario.
Secretario: D. José de Córdova, propietario.
Director general: D. Federico de Salido y Baides, propietario.
Director adjunto: D. José Mur y Vilanova, abogado y propietario.
CAPITAL INGRESADO: RS. VN. 33.546,598'23.

Esta compañía es la única en su clase que escluye terminantemente de sus estatutos toda operacion basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidacion mensual: admite imposiciones desde 10 rs.; beneficio abonado por término medio 74 céntimos por 100 al mes, que equivale al 9'38 al año.

Direccion general: calle de San Agustin, núm. 3 (antes en la de Espoz y Mina, 15.

GRAN FOTOGRAFIA DE E. JULIÁ.

PRINCIPE, NÚMERO 27, MADRID.

Se avisa á las personas que tienen hechos pedidos, que se han recibido los papeles albuminados; aparatos para trabajar en porcelana y de otros; marcos, productos y otros muchos artículos.

Tambien se advierte á los fotógrafos, pintores, y al público en general, que se ha montado un gran taller de ampliaciones, en el cual se hacen, sea del natural, ó de otros retratos de cualquiera clase, en todos los tamaños, hasta el natural.—2

JUSTO MONTOYA,

CONSTRUCTOR DE CARRUAJES, PREMIADO POR S. M.

Gran fábrica movida al vapor y dotada de cuantos elementos son necesarios para la mas esmerada, rápida y económica construccion de toda clase de carruajes, y fundicion de hierro

EN VITORIA.

Almacen de coches de lujo, en el que se reciben tambien los pedidos para la fábrica con presencia de los últimos dibujos en color, de Paris, muestras de pinturas, etc.,

Salon del Prado, 8, junto á San Fermin,

EN MADRID.

PRECIOS DE LOS CARRUAJES.

Los mismos que sus similares valen por término medio en Paris, ó sea un 25 por 100 mas baratos que se venden estos en Madrid.—5

COMPAÑÍA GENERAL TRASATLÁNTICA

Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público, que desde el presente mes de marzo las salidas del servicio postal francés de los Estados Unidos, en vez de efectuarse cada 28 dias, se efectuarán cada catorce dias, en las fechas siguientes:

De El Havre: 15 de marzo, 29 de marzo, 12 de abril, 26 de abril, 10 de mayo, 24 de mayo, 7 de junio, 21 de junio, 5 de julio y 19 de julio.

De Brest: los sábados 17 de marzo, 31 de marzo, 14 de abril, 28 de abril, 12 de mayo, 26 de mayo, 9 de junio, 23 de junio, 7 de julio y 21 de julio.

De Nueva-York: 7 de abril, 21 de abril, 5 de mayo, 19 de mayo, 2 de junio, 16 de junio, 30 de junio, 14 de julio, 21 de julio y 11 de agosto.

El servicio bi-mensual de los Estados-Unidos se hará por medio de vapores enteramente nuevos: **Napoleon III, Villa de Paris, Pereire, Saint-Laurent y Europa**, cuya fuerza escepcional asegura á los viajeros travesías rápidas, y cuya disposicion realiza todas las mejoras apetecibles.

Dirigirse para pasajes y mayores informes:

En Paris, boulevart des Capucines, 12 (Gran hótel.)
El Havre, Sres. W. Iselin y Compañía.
Brest, Sres. Kerjegu y Villeferon.
Nueva-York, Sr. D. G. Mackenzie, 58, Broad-way.
Madrid, Sociedad general de Crédito Moviliario Español, calle de Fuencarral, 2, entresuelo.—2.

LA EDIFICADORA.

OFICINAS: FUENCARRAL, 12.

Descuenta cupones, cartas de pago de la Caja general de Depósitos, libranzas del giro mútuo del Tesoro, compra y presta sobre papel del Estado

Esta compañía se encarga de reclamar y cobrar de las sociedades *El Porvenir de las familias, El Montepío Universal, La Tutelar, La Peninsular, La Nacional*, etc., las liquidaciones que correspondan á sus suscritores en el presente año. Los interesados se dirigirán al **Director general de La Edificadora**, Madrid.

CONDE DE VERNAY,

FOTÓGRAFO DE SS. MM.

SE HA MUDADO A LA CALLE DE LA MONTERA, NUM. 44.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarion de Zulaga

2008 Ministerio de Cultura